

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA**  
**SECRETARÍA COMÚN**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 043-2024**

<b>CLASE DE PROCESO Y NUMERO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>PERSONAS A NOTIFICAR</b>	<b>No DE AUTO Y FECHA</b>	<b>ASUNTO DEL AUTO</b>
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF-80052-2021-38816-1	MUNICIPIO DEL BAGRE-ANTIOQUIA	FABER ENRIQUE TRESPALACIOS Y OTROS	AUTO 280 26/02/2024	AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DENTRO PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052- 2021 - 38816-1. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF-80053-2019-34485	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN ANTIOQUIA	JAIME JARAMILLO JARAMILLO Y OTROS	AUTO 295 28/02/2024	AUTO DE PRUEBAS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80053-2019-34485. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF- 80052-2021-38555	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 296 28/02/2024	AUTO QUE CORRE TRASLADO DE INFORME TECNICO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2021-38555. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL  PRF 80052-2021-38499	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 297 28/02/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38499. Contra la decisión contenida en el numeral segundo del presente auto proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, conforme al artículo 24 de la ley 610 de 2000, los cuales deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, por escrito dirigido al directivo Ponente, radicado en la Gerencia Antioquia de la Contraloría General de la República, ubicada en la carrera 46 No. 52-36, piso 8 del Edificio Vicente Uribe Rendón en

				Medellín o al correo electrónico <a href="mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co">responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co</a> . Contra las demás decisiones no proceden recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36012	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	DISTRIOLOGISTICA PG S.A.S Y OTROS	AUTO 299 28/02/2024	AUTO POR EL CUAL SE TOMAN DISPOSICIONES PROBATORIAS DENTRO DEL PRF-80053-2020-36012. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36369	MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA	JONNAN ALEXIS CERQUERA Y OTROS	AUTO 298 28/02/2024	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-36369. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-85112-2021-38861	Municipio de Rionegro	ANA MARÍA MEJÍA BERNAL Y OTROS	AUTO URF2 0327 29/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL GRADO DE CONSULTA. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2020-37734	MUNICIPIO DE TURBO- ANTIOQUIA	ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ Y OTROS	AUTO 307 28/02/2024	AUTO QUE VINCULA UNOS PRESUNTOS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112 2020 37734. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39570	MUNICIPIO DE TARAZÁ – ANTIOQUIA	JUAN ESTEBAN CASTAÑO CUELLO Y OTROS	AUTO 281 26/02/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No .PRF-801112-2021-39570. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36940	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 306 28/02/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA CESACION DE LA ACCION FISCAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36940. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-39216	Seguros de Vida Suramericana S.A. – Recursos de Aportes del Sistema General de Riesgos Profesionales	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Y OTROS	AUTO 301 28/02/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2021-39216. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 029 - 2022	MUNICIPIO DE SABANETA	MAYRA ALEJANDRA MONTOYA MESA Y OTROS	AUTO 308 01/03/2024	AUTO QUE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE DESCARGOS DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-029-2022. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41064	MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO – ANTIOQUIA	GUSTAVO ERNESTO MEDINA ZAPATA Y OTROS	AUTO 312 01/03/2024	AUTO DE PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-41064. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-41991	MUNICIPIO DE MARINILLA-ANTIOQUIA	JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE Y OTROS	AUTO 313 01/03/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA EN EL PRF 801112-2022-41991. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43595	MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ANTIOQUIA	MARTA LUCÍA PORRAS ARENAS Y OTROS	AUTO 310 01/03/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2023-43595. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2019-01138	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	CARLOS MARIO MONTOYA SERNA Y OTROS	AUTO 268 21/02/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-2019-01138. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36971	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 314 01/03/2024	AUTO QUE CONCEDE PRORROGA PARA LA ENTREGA DE INFORME TECNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052- 2020-36971. Contra el presente auto no procede recurso alguno.



El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 4 de marzo de 2024.

Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co). Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.